



Ayuntamiento Municipal Rancho Arriba

"GESTION DEL CAMBIO Y LA INSTITUCIONALIDAD"

RNC: 430043151

CONCEJO DE REGIDORES

Martes 31/12/2024

Resolución No. 10-2024, D/F 31/12/2024

El concejo de regidores del Ayuntamiento del municipio de Rancho Arriba, provincia San José de Ocoa, legalmente constituido por su presidente Isidro Roque, vicepresidente Juan Antonio Troncoso, por sus demás integrantes regidores miembros señores, Víctor Suárez Henríquez, Yulissa Elizabeth Tejeda y José Hipólito De la Rosa, el alcalde Alcedo De los Santos, y por la secretaria señora: Wendy Carina Casado.

Considerando: Que el presupuesto es la herramienta fundamental que disponen los ayuntamientos para dar fiel cumplimiento a las necesidades municipales.

Considerando: Que es facultad exclusiva del concejo municipal de los ayuntamientos la aprobación del presupuesto general de ingresos y gastos presentados por la alcaldía como órgano administrativo superior.

Considerando: Que la Dirección General de Presupuestos (DIGEPRES) establece las normas a seguir por las instituciones de carácter público cuando en materia se trata.

Vista: la Constitución General de la República Dominicana.

Vista: la Ley 66-00 del año 2000, que crea al municipio de Rancho Arriba.

Vista: la Ley 176-07 sobre la Organización de los Ayuntamientos del Distrito Nacional y demás municipios del país.

Vista: la Ley orgánica del Presupuesto No. 423-06 sobre el presupuesto del sector público.



Ayuntamiento Municipal Rancho Arriba

"GESTION DEL CAMBIO Y LA INSTITUCIONALIDAD"

RNC: 430043151

CONCEJO DE REGIDORES

Vista: la Ley 166-03 sobre la distribución de los recursos en los ayuntamientos.

El honorable concejo Municipal del Ayuntamiento de Rancho Arriba haciendo uso de sus facultades que le confiere la ley;

Resuelve:

Punto único:

Aprobar como al efecto aprueba el Presupuesto General de Ingresos y Gastos para el año 2025, con un valor equivalente a:

Treinta y seis Millones, Trescientos Noventa y un mil, ochocientos cuarenta y ocho pesos con 00/100. (RD\$36, 391,848.00).

Dado en la sala de sesiones del honorable Ayuntamiento Municipal de Rancho Arriba a los 31 días del mes de diciembre del año 2024, para lugar y fines de ley.

Isidro Roque
Isidro Roque
Presidente

Firmado
Wendy Carina Casado
Wendy Carina Casado
Secretaria

Alcedo De los Santos
Alcedo De los Santos
Alcalde